



Boletín de prevención de riesgos laborales para la Formación Profesional

CONTENIDO

EDITORIAL

Desenterrar el hacha de la practicidad

NOTICIAS

I Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo en el sector agropecuario

Más fondos destinados al INSHT y a la Fundación de Riesgos Laborales

Un centro de imagen de FP gana el concurso de vídeos del Instituto Asturiano de Prevención

NOTAS PRÁCTICAS

Riesgos en la ganadería

Caso Práctico: Descripción

Análisis del Caso Práctico.

Factores de riesgo

ACTIVIDADES DE AYUDA

PUBLICACIONES

LEGISLACIÓN

Esta publicación está editada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y su principal objetivo es divulgar contenidos prácticos sobre la prevención de riesgos laborales. Nuestro público de referencia es el profesorado de Formación Profesional pero estamos encantados de que otros destinatarios interesados en la prevención nos visiten.

Nº 63 RIESGOS EN LA GANADERÍA



Director de la Publicación: Juan Guasch. **Redacción:** Rosa Banchs, Pilar González, Jaume Llacuna. **Edita:** Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. **Redacción y Administración:** INSHT-Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Dulcet, 2-10 08034-Barcelona. **Teléfono:** 93-280-01-02 – Ext. 2313 / **Fax:** 93 280 00 42 / **Internet:** <http://www.insht.es> **e-mail:** cnctinsht@mtin.es NIPO 792-09-003-5

EDITORIAL

► Desenterrar el hacha de la practicidad

Últimamente los centros de enseñanza (especialmente Universidades y Centros de Formación Profesional) han vuelto a desenterrar el hacha de la “practicidad” de sus enseñanzas. Lo que proporcionan estos centros ¿es verdaderamente práctico para desempeñar un puesto de trabajo “competente” en la actual sociedad? Recordemos eso tan interesante de las competencias, que sustituye a los herrumbrosos objetivos operativos de enseñanza de hace unos años. Las competencias se supone que son aquellas “cosas” que los alumnos deben realizar en el desarrollo de la profesión para la que se han preparado. La duda no es nueva. En unas recientes reuniones de trabajo universitarias en las que participamos volvió a aparecer el fantasma de la teoría versus la práctica y de cuáles serían los esquemas pedagógicos más operativos para enseñar a “hacer”, sin olvidar, por supuesto, que el hacer forma parte de una conducta que implica más conceptos que los de la propia actuación: actitudes, habilidades complementarias, responsabilidad laboral, etc. El debate se ha mantenido abierto desde siempre. No obstante, en la actualidad se recrudece amparado en la crisis que estamos viviendo. Crisis que, como todos sabemos, no es únicamente financiera y que parece ser tocará (así lo deseamos) los más profundos cimientos de nuestra civilización a la búsqueda de mecanismos más interesantes, igualitarios y sostenibles para el planeta y la raza humana. En este contexto revulsivo, la escuela se plantea de nuevo si lo que está y ha estado enseñando contribuye eficazmente al cambio, a la reflexión, a la capacidad para abordar los nuevos tiempos. Esto se traduce en hallar las fórmulas magistrales capaces de proporcionar una enseñanza que cubra una verdadera necesidad y que, a su vez, suponga un avance para el colectivo social. La guerra surge cuando la escuela parece ponerse al exclusivo servicio del mercado, preparando los profesionales que requiere el mecanismo actual y general del mercado social, frente a quienes defienden una escuela más libre capaz de preparar hombres y mujeres que se planteen el hecho de vivir desde una óptica creativa, reflexiva y colaboradora. De ahí que la escuela se plantee la “practicidad” de una carrera específica (carreras normalmente técnicas que tienen un desarrollo inmediato en la cotidianidad) frente a las enseñanzas, tipo filosofía, literatura, historia, etc. que no parece, en principio, que aporten conductas prácticas para el desarrollo inmediato de una profesión.

Por otra parte, estas matizaciones se imbuyen de problemas metodológicos: ¿cómo debemos enseñar a nuestros alumnos? Una carrera eminentemente práctica supone una metodología didáctica concreta que proporcione maneras de actuar frente a metodologías más participativas y reflexivas que supondrían la capacidad de plantearse problemas no contemplados en la realización concreta de un trabajo. La discusión se endurece cuando, precisamente a raíz de la crisis se plantean dificultades que limitan la actuación de algunos métodos. Estamos viendo como metodologías muy frecuentes en algunos países de la UE (Alemania, Francia) generaron, desde hace mucho tiempo, una envidiable metodología didáctica basada en lo que ellos denominaron “enseñanza dual” o “enseñanza en alternancia”. Ello supone que el alumno realiza la mitad de su enseñanza en el aula y la otra mitad en la empresa para la que se prepara. Este esquema fue envidiado por muchos países, entre ellos España, que adaptaron tímidamente aquello que se denomina el “practicum” como

período de tiempo que los alumnos están realizando prácticas en una empresa (además de llevar el café a los jefes), empresa que, se supone, desarrolla las competencias para las que se forma al ciudadano. Pero, desgraciadamente como siempre, dicha metodología está siendo puesta en observación por los mismos países que la han estado utilizando siempre. Los institutos universitarios de formación de maestros en Francia (IUFM) pretenden suprimir inmediatamente la formación en alternancia de sus alumnos. Esto supone que los maestros no trabajan como enseñantes mientras estudian, posibilitando así la puesta en práctica de los aprendizajes teóricos que se reciben. Si esto es así, ¿cómo podrán determinar una formación práctica para sus alumnos cuando ejerzan una profesión que no les ha proporcionado dicha competencia? ¿Supone ello que el tiempo dedicado a la alternancia se utilizará para profundizar en los aspectos más “humanistas” de la profesión? Pues parece que no. La alternancia desaparece porque ciertos mecanismos económicos lo determinan. La carrera se convierte (anunciado en el mes de mayo de 2008) en lo que los gállicos han denominado, con su cartesianismo habitual, “masterización” de la enseñanza; los enseñantes dispondrán de un máster de cinco años pero desaparecerá la formación en alternancia de dicha carrera. Teoría sobre teoría. Lo que es más complejo es que en estas carreras que suponen la relación directa con niños y adolescentes, los profesionales no puedan conjugar las dos posibilidades didácticas y que, incluso, el aumento teórico de las enseñanzas no suponga un aumento de la reflexión y el análisis de la misma. Simplemente, el apaño está hecho por problemas económicos.

Alemania, paradigma de la formación dual en la FP, asegura que dicho sistema formativo constituye el primer paso hacia el empleo y un mecanismo óptimo contra el paro de los jóvenes, pero... en la actualidad se plantea que dicho procedimiento tiene unos costes muy elevados y, en general, dicen las empresas que les llegan alumnos muy poco preparados poco útiles para el trabajo real. La falta de preparación previa y el alto costo de la formación obligan a las empresas a restringir la oferta porque, además, no pueden garantizar el puesto de trabajo una vez finalizada la etapa de aprendizaje. Países como Holanda se han planteado esquemas de trabajo para jóvenes a partir de lo que denominan “*travaillez d’abord*”, es decir: trabajar en lo que se les proporciona sin que el alumno pueda decir no a cualquier tipo de oferta. Esto determina la capacidad de práctica de la enseñanza y, a su vez, cubre necesidades específicas en la población laboral.

Sea como sea, la realidad es que el problema sigue abierto: ¿qué tenemos que enseñarles?, ¿cómo se les enseña? La formación ¿es una demanda del mecanismo empresarial? ¿es una necesidad humana para su propio desarrollo?, ¿cómo se conjuga todo ello en esta sociedad en crisis que estamos viviendo? Bueno sería que nuestra escuela se planteara también estos temas y, si hablamos de nuestro campo del conocimiento, bueno sería que intentáramos hallar métodos de integración de la teoría preventiva con su práctica laboral y, probablemente, con las bases esenciales de la famosa “cultura de prevención” entendida, por supuesto, como integración social de teoría y práctica.

NOTICIAS

► [I Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo en el sector agropecuario](#)

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España (CGCOITAE) han elaborado un [estudio](#) en el que se evalúan los riesgos laborales en el sector agropecuario, a partir de las valoraciones del colectivo de autónomos. El estudio se complementará, próximamente, con otro dirigido a las condiciones de trabajo de las personas empleadas por cuenta ajena.

En un ámbito de trabajo mayoritariamente masculino, hombres y mujeres identificaron de una forma muy similar la presencia de riesgos laborales, aunque con algunos matices. En la encuesta se percibe que una gran mayoría (82%) son conscientes de los riesgos que conlleva su trabajo, riesgos provenientes de instalaciones y equipos de trabajo potencialmente peligrosos, manipulación de agentes químicos, etc.; los golpes y caídas son los riesgos más frecuentemente citados. En general, la causa más común (63%) es la que se refiere a distracciones, descuidos o despistes. Más alejadas de ellas, pero también con una importante presencia, se encuentran la imprevisibilidad de los animales (25,6%) o la rapidez con la que hay que ejecutar el trabajo (17,6%).

El contenido completo de esta información se puede consultar en el [diario electrónico](#) del gabinete de prensa del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

► [Más fondos destinados al INSHT y a la Fundación de Riesgos Laborales](#)

Para este año, la Seguridad Social ha aportado recursos a la prevención superiores al ejercicio anterior en un millón de euros al INSHT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo); 19 millones de euros adicionales a la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, y se han firmado diversos convenios de colaboración con universidades y centros de investigación sobre prevención, de los que ya se ha puesto en marcha el primero con la Universidad Pompeu Fabra, por importe de 300.000 euros. Además, está previsto establecer incentivos a las actuaciones que realicen las empresas en prevención por encima de lo legalmente exigible.

[La Resolución de 30 de junio de 2009](#), publicada en el BOE de 3 de julio, recoge las directrices con las que se pretende un mayor control de las actuaciones preventivas en el ámbito laboral y una reordenación y racionalización de los fondos aplicables en esta materia para optimizar la rentabilidad social de los mismos. Los criterios establecidos en la Resolución se derivan de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2007-2012, donde se establece el marco general de las políticas de prevención de riesgos laborales a corto, medio y largo plazo, y se fijan los criterios de coherencia y racionalidad de las actuaciones en materia de

seguridad y salud en el trabajo desarrolladas por todos los actores que intervienen en la prevención de riesgos laborales.

La actividad preventiva pública en el ámbito de la Seguridad Social se lleva a cabo fundamentalmente por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales y la encomienda de gestión al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), cuyo presupuesto se financia a través del Fondo de Prevención y Rehabilitación.

El contenido completo de esta información se puede consultar en el [diario electrónico](#) del gabinete de prensa del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

► [Un centro de imagen de FP gana el concurso de vídeos del Instituto Asturiano de Prevención](#)

El Centro Integrado de Formación Profesional de Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo (Cislan) ha sido el vencedor en el concurso de vídeos de prevención de riesgos laborales convocado por el Instituto Asturiano de Prevención, con el spot titulado «Y tú ¿quién quieres ser?», elaborado por alumnos de primer curso de Imagen, Realización y Producción.

El spot, de 30 segundos de duración, es la historia (contada en *flashback*) de un técnico electricista que sufre graves lesiones en ojos y manos por no respetar las normas de prevención en su trabajo. El vídeo también aborda el dolor que el accidente genera entre sus familiares. La cinta fue rodada en el centro, así como en localizaciones exteriores, con guión elaborado por los propios alumnos.

NOTAS PRÁCTICAS

Las “Notas Prácticas” que presentamos a continuación tratan un tema específico relacionado con la prevención de riesgos laborales, en cada número del Erga-FP. El que corresponde a esta edición es: “Riesgos en la ganadería”.

Se incluyen los siguientes apartados: un conjunto de recomendaciones que constituyen el cuerpo teórico del tema; un Caso Práctico, acompañado de un análisis sobre factores de riesgo; y actividades didácticas que el profesorado puede desarrollar a partir de dicho Caso y otras propuestas. Estos ejercicios son orientativos y tienen como finalidad que el profesorado los utilice como herramienta de apoyo en la enseñanza de la prevención de riesgos.

► Riesgos en la ganadería

Como continuación al tema tratado en el Erga-FP nº 62, “Riesgos en la agricultura. El tractor”, este número lo dedicamos al subsector ganadero, ciñéndonos a las actividades relacionadas con las explotaciones bovinas, ovinas y equinas, siguiendo la clasificación del Régimen General de la Seguridad Social.

Las personas que trabajan en esta actividad, además de estar expuestas a los riesgos señalados en el anterior periódico sobre el manejo de maquinaria, pueden sufrir accidentes relacionados con las instalaciones de las explotaciones ganaderas (golpes, cortes, resbalones, caídas). Del mismo modo, los trabajadores de este sector están expuestos a unos riesgos específicos a causa del contacto habitual con los animales como son: los golpes, las embestidas o los aplastamientos, así como al contagio de las enfermedades que padecen (zoonosis: enfermedad o infección que se da en los animales y que es transmisible a las personas en condiciones naturales) y también otras afecciones relacionadas con los contaminantes biológicos (virus, bacterias, hongos, etc.).

A continuación, presentamos una relación de medidas básicas de prevención relacionadas con el trabajo en explotaciones ganaderas que todas las personas implicadas en esta actividad deben tener en cuenta para mejorar las condiciones de trabajo y disminuir el número de accidentes.

Medidas preventivas*

1. Separar las instalaciones de los animales de las viviendas, puesto que su proximidad aumenta el riesgo de transmisión y contagio de enfermedades.
2. Tener en cuenta las medidas de seguridad estructurales en el caso de efectuar cualquier modificación: ampliación de los establos, oberturas en las paredes, construcción de atillos, etcétera. Los cambios deben hacerse según un proyecto establecido y siguiendo las instrucciones de un técnico que garantice la seguridad de las reformas.

3. Colocar rejillas en los canales de drenaje de las deyecciones de los animales, con el fin de que el suelo sea homogéneo y se eviten desniveles que puedan provocar accidentes. Del mismo modo, la superficie del suelo debe ser rugosa para garantizar que el tránsito de las personas y de los animales sea lo más seguro posible, ya que la humedad de las deyecciones junto con el forraje alimenticio favorecen el riesgo de resbalones y caídas.
4. Establecer unas normas de mantenimiento estricto con respecto a los elementos metálicos de la instalación: en caso de deterioro, normalmente oxidación, hay que repararlos de inmediato o bien sustituirlos por otros de plástico o acero inoxidable que no sean susceptibles a la corrosión. La composición química de las deyecciones y la humedad ambiental favorecen la corrosión, aumentando la gravedad de los accidentes. Un ejemplo de ello es la posibilidad de contagio del tétanos (enfermedad muy grave producida por un bacilo que penetra por las heridas y ataca el sistema nervioso. Sus síntomas principales son la contracción dolorosa y permanente de los músculos, y la fiebre.).
5. Procurar una buena conservación de las instalaciones y la maquinaria destinada al ganado (establos, silos, estercoleros, tanques de semen, máquinas de ordeño, etc.); de este modo se mejoran las condiciones de vida de los animales y el rendimiento de la explotación, al igual que se disminuye el riesgo de accidentes.
6. Limpiar y desinfectar las instalaciones de los animales con frecuencia, estableciendo un calendario que ayude a cumplir esta medida, con una periodicidad que se fijará en función de las dimensiones de los establos y el volumen de "suciedad" que se genere. Cuanto más limpios estén los establos y los corrales, menor producción de olores, menos presencia de moscas y parásitos y menos probabilidad de que las personas que trabajan en ellos contraigan enfermedades infecciosas. Mantener limpias las instalaciones ganaderas es condición indispensable para prevenir el contagio de enfermedades.
7. Acumular el menor volumen posible de estiércol y redistribuirlo en el campo lo antes posible. Esta medida, al igual que la anterior, favorece que haya una menor exposición a los contaminantes biológicos que subsisten en las deyecciones de los animales. Del mismo modo, se deben emplear procedimientos de trabajo mecánico antes que los manuales en la manipulación de los purines y del estiércol.
8. Jamás se deben ingerir alimentos o bebidas, ni fumar, cuando se realizan tareas que implican contacto con los excrementos de los animales (limpieza, redistribución, transporte, eliminación...) y hay que extremar la higiene personal al terminar estos trabajos, sobre todo la limpieza de las manos.
9. Tratar bien a los animales y mantenerlos limpios y sanos; los animales enfermos deben separarse del resto. Hay que cumplir escrupulosamente con las campañas de vacunación correspondientes, así como respetar los periodos de cuarentena cuando entren animales nuevos en la explotación. Igualmente, hay que exigir la cartilla sanitaria cumplimentada cuando se compra un animal nuevo.

10. Usar los equipos de protección individual recomendados para el ejercicio de los distintos trabajos que se realizan en el sector ganadero: ropa de trabajo que cubra todo el cuerpo; guantes; botas de agua; gorro o visera y mascarilla en el caso de tareas que impliquen contacto con estiércol seco o purines.

* **Textos consultados**

- Documentación INSHT.
- "Manual de prevención de riesgos laborales en el sector agrario". Instituto Navarro de Salud Laboral.

► Caso Práctico



Paquita y Lucas han recibido el encargo de limpiar el establo en el que guardan el ganado. Pepón, el propietario de la granja, les ha insistido en que hagan el trabajo deprisa porque ha enfermado una vaca y teme que el resto de los animales se contagie.

Los dos jóvenes trabajan en la granja de Pepón desde que terminaron los estudios de técnico agrícola y ganadero en un centro de Formación Profesional de la ciudad y mantienen actitudes distintas en cuanto a su empleo. Lucas está contento porque le gusta el contacto con los animales y está familiarizado con la actividad de la granja; conoce a Pepón desde que era un niño —solía acudir a la granja a jugar con sus amigos— y le da igual que sea un poco “guarro”, fiel al apodo que lleva puesto. Sin embargo, Paquita no comparte la misma opinión con respecto a Pepón, ni está satisfecha con las condiciones de trabajo existentes en la explotación ganadera.

Los dos compañeros conversan sobre estos temas mientras se dirigen al establo, rastrillo en mano. Paquita cree que la higiene personal de Pepón deja mucho que desear —tiene la sensación de que no se ha cambiado el mono de trabajo en su vida— y que el olor que desprende es muy desagradable; tanto es así, que ella, en muchas ocasiones, no ha podido atender como debiera sus instrucciones por alejarse cuanto antes de su presencia. Paquita añade que este problemilla es menor comparado con la suciedad y el desorden de los establos, al igual que con la dejadez en las vacunas de los animales —una de las tareas de la joven es llevar el libro de registro del ganado y sabe que Pepón se pasa por alto las fechas de vacunación establecidas en el calendario sanitario oficial—.

Los dos jóvenes han llegado hasta la entrada del establo y contemplan su interior, desalentados: hay montones de estiércol alrededor de las vacas, el suelo del pasillo está mojado por los orines de los animales y un festival de moscas invade el ambiente pestilente del establo. Por si fuera poco, hay un altillo a medio construir en la parte alta

del establo y los ladrillos, los tablones de madera, las herramientas y demás materiales de trabajo se encuentran desperdigados por la instalación. Resulta que Pepón tiene un amigo que es albañil y por un precio muy económico le ha proyectado el altillo que él mismo construye durante sus ratos libres.








¡Qué asco! A esto me refería yo antes —dice Paquita, señalando el recinto— ¿Tú crees que esto puede ser sano para nosotros y para los bichos?

Lucas se adentra en el recinto y responde que tampoco hay para tanto. Para él aquello es bastante normal —dice—, porque trabajar con animales conlleva este tipo de situaciones. Paquita no está de acuerdo: para ella el trabajo no está reñido con la salud. Continuando con sus argumentos, se va en busca de las mascarillas de protección y se coloca una de ellas antes de iniciar las tareas de limpieza.

Mientras tanto, el chico se dedica a investigar los motivos de la humedad del suelo; se acerca hasta el canal de drenaje de las deyecciones de los animales y observa que está obturado a causa de una bolsa de plástico. Mascullando duras acusaciones contra el albañil, el joven levanta la rejilla metálica que cubre la canalización y con sumo cuidado la deja sobre el suelo, vigilando de no cortarse porque está rota y oxidada por un extremo. Después, Lucas retira el plástico y se queda unos instantes observando como el líquido vuelven a fluir correctamente por el canal.

Al término de esta operación, Lucas se va hasta el lugar en el que Paquita ha empezado a recoger el estiércol; la chica le indica el sitio donde ha dejado su mascarilla de protección y Lucas la coge pero, tras un gesto dubitativo, no se la pone. Cuando Paquita levanta de nuevo los ojos hacia Lucas, le ve trabajando sin ella y le insiste para que la utilice. El chico no hace caso de la petición de su compañera, pero le da explicaciones: tiene hambre y necesita comer alguna cosa; después se equipará bien y se pondrá de lleno en la faena. A continuación, Lucas se dirige hacia su mochila; coge de su interior un buen trozo de queso y se lo lleva hasta la boca con gran voracidad.

Análisis del Caso Práctico. Factores de riesgo

-  Mantener a un animal enfermo en contacto con el resto del ganado y no respetar el calendario de vacunaciones establecido.
Medida preventiva 9
-  Construir un altillo en el establo sin disponer de un proyecto que garantice la seguridad de la obra.
Medida preventiva 2
-  Mantener en el establo un elemento metálico (rejilla) roto y oxidado.
Medida preventiva 4
-  No colocar de nuevo la rejilla sobre la canalización de drenaje de las deyecciones de los animales, tras retirarla por el problema del atasco.
Medida preventiva 3
-  No usar la mascarilla de protección cuando se está trabajando con estiércol.
Medida preventiva 10
-  Mantener sucias y deterioradas las instalaciones de los animales.
Medidas preventivas 5,6 y 7
-  Descuidar la higiene personal después de trabajar con animales y comer mientras se realizan tareas relacionadas con ellos.
Medida preventiva 8

ACTIVIDADES DE AYUDA PARA EL PROFESORADO

1. Analizar el Caso Práctico en pequeños grupos. El objetivo es identificar los factores de riesgo de la situación laboral que se describe.

Propuesta: *A partir de la lectura del Caso Práctico, la clase se dividirá en grupos de 4 ó 5 personas. Cada uno de ellos deberá elaborar un listado con los factores de riesgo que identifican en el Caso Práctico. Trascurrido el tiempo establecido para la actividad, un portavoz explicará las conclusiones del grupo. Después de las exposiciones, los estudiantes deberán discutir, entre todos, las distintas aportaciones y extraer de ellas un listado único y común.*

2. Elaborar un sencillo manual de consulta sobre las enfermedades más habituales que están asociadas al trabajo con animales, con el objetivo de identificarlas y concienciar sobre su prevención.

Propuesta: *Trabajar en pequeños grupos. El profesorado escribirá en la pizarra, o leerá en alto, una lista con el nombre de las enfermedades más frecuentes que están asociadas al contacto con animales: brucelosis, tétanos, carbunco, tuberculosis bovina, rabia, toxoplasmosis, leptosporiasis, pulmón del granjero. Cada grupo escogerá una de estas enfermedades y deberá buscar información sobre ella para elaborar una ficha técnica que contenga los datos que, a modo de ejemplo, citamos a continuación: nombre de la enfermedad (tétanos); nombre del agente patógeno que la causa (clostridium tetani); breve descripción de los problemas de salud que comporta la enfermedad (fiebre y rigidez muscular); vías de contagio (heridas sucias); medidas preventivas a adoptar (desinfección de la herida y vacunación). También puede figurar si está considerada enfermedad profesional.*

Estas fichas se pueden elaborar en un formato informático, previamente decidido, de manera que puedan proyectarse en clase y los estudiantes puedan consensuar el diseño presentado más idóneo (a modo de pequeño "concurso" gráfico). El profesorado anotará los votos obtenidos por cada modelo. Una vez elegido el mejor diseño, el resto de las fichas se unificará siguiendo los mismos criterios gráficos. Después de impresas, se recopilarán en forma de manual, el cual podrá utilizarse como documento de consulta.

3. Establecer un debate sobre la necesidad de mantener limpias y bien conservadas las instalaciones del ganado, con el objetivo de valorar la relación existente entre salud de las personas y los animales con la higiene de las instalaciones.

Propuesta: *El alumnado comentará en pequeños grupos qué situaciones de peligro planteadas en el Caso Práctico están más directamente relacionadas con una deficiente higiene y conservación de las instalaciones (desorden en el interior de las cuadras, rejilla oxidada, acumulación de estiércol, contacto de una vaca enferma con el resto de los animales...). Después, se establecerá un pequeño debate, a partir de las conclusiones de los grupos, en el cual el profesorado actuará de moderador, tras exponer la importancia de mantener limpios y cuidados los lugares en los que se*

guardan los animales. En el debate también se puede incorporar, como elemento de discusión, las ventajas y desventajas que implica realizar cualquier reforma estructural siguiendo las indicaciones de una persona profesional en la materia.

4. Confeccionar tarjetones con el plan de vacunación de distintos animales de granja, con el fin de realizar una pequeña campaña de sensibilización sobre este tema en la escuela.

Propuesta: *Los estudiantes, a partir de los contenidos trabajados en clase, formarán pequeños grupos que se encargarán de elaborar y diseñar material divulgativo (pequeños tarjetones) con el plan de vacunación correspondiente a distintos animales de granja, que pueden ser los más habituales de la zona en la que esté ubicada la escuela: vacas, caballos, ovejas, cerdos, cabras, aves, etc. Posteriormente, este material se distribuirá y se colocará en puntos estratégicos del centro, con la finalidad de que se pueda usar como material informativo por otros alumnos.*

PUBLICACIONES

Guías de buenas prácticas de higiene en vacuno, ovino y caprino. MARM (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino)

Con estas Guías se pretende informar al ganadero sobre qué es y qué no es una práctica correcta de higiene, indicando aquellos aspectos que le permitan mejorar la producción dentro de su explotación, garantizar una excelente calidad de sus productos, tal y como vienen demandando los consumidores finales, así como adecuarse a los estándares de calidad higiénicos y sanitarios demandados.

.....

La prevención del riesgo biológico en la ganadería. INSHT

Este documento divulga los contenidos que se exigen en el Real Decreto 664/1997, que establece las disposiciones mínimas aplicables a las actividades en las que los trabajadores pueden estar expuestos a agentes biológicos, facilitando a los servicios de prevención la prevención de riesgos biológicos en las actividades ganaderas.

.....

Guía Técnica. Exposición de agentes biológicos. INSHT

La presente Guía Técnica proporciona criterios y recomendaciones que pueden facilitar a los empresarios y a los responsables de prevención la interpretación y aplicación del [Real Decreto 664/1997](#), de 14 de abril, para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos.

LEGISLACIÓN

- [Ley 31/1995](#), de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. (BOE 10.11.1995) y sus posteriores modificaciones.
- [Real Decreto 39/1997](#), de 17 de enero. Reglamento de los Servicios de Prevención. (BOE 31.1.1997) y su posterior modificación.
- [Real Decreto 486/1997](#), de 14 de abril. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. (BOE 23.4.1997).
- [Real Decreto 773/1997](#), de 30 de mayo. Disposiciones mínimas sobre la utilización por los trabajadores de los Equipos de Protección Individual (EPI). (BOE. 12.6.1997. Rectificado 18.7.1997).
- [Real Decreto 1215/1997](#), de 18 de julio. Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. (BOE 7.8.1997). *En el apartado d, del punto 1, del Anexo I se especifican las condiciones que deben cumplir los equipos de trabajo móviles, como los tractores agrícolas.*